

Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso público para la contratación de un puesto de Técnico de Apoyo a la Investigación para la colaboración en actividades de investigación. Ref: 2018/112

La presente convocatoria se regirá tanto por las bases que figuran a continuación, como por las normas establecidas en la Instrucción conjunta de Gerencia y Vicerrectorado de Investigación y Transferencia sobre el procedimiento de selección para la contratación de personal con cargo a fondos de investigación (aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 1 de diciembre de 2011).

**Bases de la convocatoria**

I. El presente concurso tiene por objeto la selección de un puesto de Técnico de Apoyo a la Investigación para la contratación laboral temporal del puesto cuyas características se especifican en el anexo.

II. REQUISITOS MÍNIMOS

- Tener nacionalidad española o, cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborables en la Administración Pública.
- Tener cumplidos los 16 años de edad.
- Cumplir las condiciones académicas o de titulación requeridas en el anexo de la presente resolución.

Todos estos requisitos deberán ser cumplidos en la fecha de finalización del plazo fijado para la presentación de solicitudes.

III. La suscripción de contratos con extranjeros de países no miembros de la U.E. o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la U.E y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, se condiciona a que los interesados tengan concedida excepción de permiso de trabajo y residencia legal en España.

IV. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la documentación especificada en el punto siguiente dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución.

ID DOCUMENTO: NEREOEjeFD



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	30-10-2018 14:20:33

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Modelo de solicitud. Con objeto de facilitar su cumplimentación, la Universidad pone a disposición de los interesados de una aplicación telemática que posibilita la generación automática de la solicitud, en la siguiente página web:  
<https://aplicaciones.uc3m.es/ConvocatoriasSI/publico/convocatorias.htm>
- Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte
- Currículum o relación de méritos
- Fotocopia de la titulación requerida en el anexo de la presente resolución

VI. PROCESO DE SELECCIÓN.

La selección de los candidatos se hará salvaguardando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se hará pública la relación de aspirantes en la siguiente dirección web:

<https://aplicaciones.uc3m.es/ConvocatoriasSI/publico/convocatorias.htm>

El investigador responsable emitirá un informe no vinculante donde se incluirá una lista priorizada de los aspirantes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el anexo de la presente convocatoria.

Asimismo se constituye la Comisión de Valoración formada por los miembros incluidos en el anexo, al objeto de examinar la documentación presentada por los aspirantes, valorar los respectivos méritos y formular propuesta de selección una vez visto el informe del investigador responsable.

La Comisión podrá solicitar, en cualquier fase del procedimiento, los originales de la documentación presentada o cualquier otro documento que estimase necesario.

Los candidatos no seleccionados formarán parte de la bolsa de suplentes, a efectos de la posible sustitución a solicitud del investigador responsable, si el candidato seleccionado renunciara en cualquier momento de la duración del contrato, o a su incorporación.

Seleccionado el candidato su incorporación se formalizará mediante contrato laboral temporal. En todo caso, la duración del contrato estará sujeta a la financiación y duración del proyecto de investigación.

EL GERENTE, por delegación del Rector  
(Resolución de 9 de febrero de 1998)

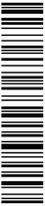
ID DOCUMENTO: NEReQFjeFD



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	30-10-2018 14:20:33

Juan Manuel Moreno Álvarez

ID DOCUMENTO: NErEQfjeFD



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	30-10-2018 14:20:33

ANEXO

**Modalidad de colaboración:** Obra o servicio determinado

**Referencia:** 2018/112

**Datos del Proyecto de investigación:**

Código: 2012/00047/001,2011/00428/002

Título: Fondos de Investigación de la Agrupación de Arturo Azcorra (política de reinversión de costes generales);

Objeto: Acción Estratégica en Comunicaciones Virtuales de Quinta Generación

Entidad financiadora: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**Investigador Responsable:** AZCORRA SALOÑA, ARTURO

**Centro/Departamento:** I126 - INGENIERIA TELEMATICA

**Categoría:** Técnico de Apoyo a la Investigación

**Duración prevista del contrato:** del 20/11/2018 al 19/11/2019.

**Tipo de jornada:** Jornada completa

**Salario bruto/mes:** 2.500,00 euros

**Requisitos de los candidatos/Titulación del puesto:**

Titulado Superior Universitario

**Tareas a realizar:**

Gestionar proyectos de investigación nacionales (MICINN, Comunidad de Madrid, FPU, Ramón y Cajal, etc)

Gestionar proyectos de investigación europeos (coordinación de proyectos H2020, ITN, CSA, FET, etc).

Gestionar los partes horarios, los informes trimestrales de progreso, las reuniones de proyecto y los informes periódicos

Gestionar del presupuesto de ingresos y gastos, partidas, depreciaciones, tipos de elementos de gastos, viajes y equipamiento

Gestionar la documentación jurídica y financiera de los proyectos

**Méritos a valorar:**

Imprescindible un Grado Universitario, preferiblemente en LADE, Relaciones Internacionales o

FIRMADO POR

00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE

FECHA FIRMA

30-10-2018 14:20:33



similar.

Se valorará el disponer de título de Máster.

Imprescindible un nivel alto de herramientas ofimáticas (Excel, Word, Powerpoint, Access y Project)

Se valorará el conocimiento de herramientas específicas de gestión de proyectos (Universitas XXI).

Imprescindible nivel alto escrito y oral de inglés.

Titulación y Expediente académico

Experiencia en gestión de proyectos de investigación

**Criterios de valoración:**

Criterio	Puntuación máxima
CV	2,00
Adecuación al puesto de trabajo/Experiencia	6,00
Otros méritos	2,00

**Miembros de la Comisión de Valoración:**

Presidente:

- HORTENSIA ELENA AMARIS DUARTE

Vocales:

- NORA RITA LADO COUSTE
- DAVID EXPOSITO SINGH

FIRMADO POR

00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE

FECHA FIRMA

30-10-2018 14:20:33

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

